

CONSTANCIA

Yo, JUAN CARLOS BAUTE, actuando en mi carácter de Superintendente Nacional de Cooperativas, hago constar que: la **ASOCIACION COOPERATIVA CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACION POPULAR R.L.**, registrada en la : REGISTRO PUBLICO DE LOS MUNICIPIOS SANTIAGO MARIÑO, LIBERTADOR Y FRANCISCO LINARES ALCANTARA DEL **MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO ARAGUA** en fecha 15 de Enero de 2009, bajo **No. 25, Folio 113, Protocolo DE TRANSCRIPCION, Tomo 14, PRIMER TRIMESTRE** del año 2009, consignó ante el Despacho a mi cargo, en fecha 22 de Enero de 2009 copia simple de Acta Constitutiva y los Estatutos que normarán su funcionamiento, siéndole asignado el Expediente No. **329.903**.
Queda así cumplida por la referida Cooperativa, la disposición contenida en el Artículo 11 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Sin perjuicios de las Observaciones que resultare de la revisión de la ley.

En Caracas, 11 días del mes de Febrero del año 2009

Atentamente,



JUAN CARLOS BAUTE
Superintendente Nacional De Cooperativas
Según Gaceta Oficial Nro 38.859

**SERVICIO
GRATUITO**

"Patria, Socialismo o Muerte... ¡Venceremos!"

